



Resolución Directoral

Nº 030 -2013 DE/ENAMM

Callao, 01 FEB 2013

Visto, el Memorándum Nº 011, de fecha 31 de enero de 2013, cursado por el Director Académico de Programas de Post Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso a), del artículo 24º del Reglamento de Maestrías y Doctorado, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 268-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 setiembre de 2012, para la aprobación del Plan de Tesis, los interesados deberán dirigir una solicitud al Director de la entidad, adjuntando un ejemplar del mismo;

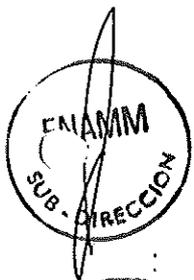
Que, mediante solicitud de fecha 17 de enero de 2013, los señores Carlos Daniel Camino Darcourt, Jorge Luis Montenegro Pino y Roberto Ángel Castillo Fiestas, alumnos egresados de la XI Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, solicitan la aprobación del Plan de Tesis cuyo tema es "Implementación del Sistema de Tráfico de Buques en la actividad Portuaria";

Que, mediante memorándum de visto, el Director Académico de Programas de Post Grado eleva para su aprobación el Plan de Tesis elaborado por los señores Carlos Daniel Camino Darcourt, Jorge Luis Montenegro Pino y Roberto Ángel Castillo Fiestas, alumnos de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, cuyo tema es "Implementación del Sistema de Tráfico de Buques en la actividad Portuaria";

De conformidad con lo establecido en el inciso (g) del artículo 9º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Tesis elaborado por los alumnos egresados de la XI Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, señores Carlos Daniel Camino Darcourt, Jorge Luis Montenegro Pino y Roberto Ángel Castillo Fiestas, cuyo tema es "Implementación del Sistema de Tráfico de Buques en la actividad Portuaria".





ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Programas de Post Grado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281